



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 028**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 03 de mayo de 2021

PARA: PAGADOR CENTRAL Y/O REGIONAL , USUARIOS SIIF NACION

ASUNTO: REINTEGRO PRESUPUESTAL A ORDENES DE PAGO DE NOMINA MASIVA.

La Administración del SIIF Nación recuerda que los reintegros presupuestales que se puedan generar a Órdenes de Pago Presupuestales de nómina MASIVA, **solo** se podrán registrar una vez se constate que no se presentaron pagos no exitosos.

Lo anterior, por cuando el reintegro impide que la Dirección del Tesoro Nacional pueda procesar el archivo de respuesta de Banrepublica sobre los pagos no exitosos, que en condiciones normales llega para procesar como máximo dos días después de efectuado el pago.

La consulta que muestra que pagos salieron no exitosos la encuentran en:

Sistema de cuenta única nacional/Consulta /Orden de Pago/Pago no exitoso de pagos masivos.

Cordial Saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Fernando Morales Domínguez
ELABORÓ: William Pardo

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co